

ACTA DE SESIÓN INAGURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL , INTERCULTURAL DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2023 -2027.

En la ciudad de Saraguro, Provincia de Loja, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo los 12 horas del medio día, en el Parque central del Cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el Licenciado Segundo Abel Sarango Quizhpe, se reúne en sesión inaugural de concejo municipal, los señores concejales; ARMIJOS SALINAS LUIS LEONIDAS, GUILLEN GONZALEZ JOSE JOEL, MOROCHO PUCHAICELA ZOILA VICTORA, ORDÓÑEZ ARMIJOS NADIA BRIGUITT, SALAS PIEDRA REBECA GEORGINA, y la Abogada Julissa Armijos en calidad de Secretaria Ad-Hoc:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Interviene el Lic. Abel Sarango, para manifestar el compromiso de realizar una administración inclusiva ya que Saraguro está compuesta por etnias, campesinos, agricultores y demás ciudadanos, con su particular forma de ver y comprender la realidad del entorno que nos rodea, por lo cual solicitó el apoyo de todos los actores a efectos de dar solución a la problemática que nos aqueja.

A través de la Secretaria Ad-Hoc, se da lectura del Orden del día, estableciéndose como primer punto la constatación del quórum reglamentario, de manera cronológica así mismo se constata la presencia de los concejales, habiéndose constatado la presencia de todos los integrantes del concejo.

Segundo. Himno Nacional

Tercero. Declaratoria de constitución del nuevo consejo municipal del cantón Saraguro, el señor Alcalde toma la palabra para manifestar que una vez que el Consejo Nacional Electoral, ha dado a conocer los resultados oficiales y se han entregado las respectivas credenciales que los habilitan para el ejercicio del cargo, declaro constituido el concejo.

Cuarto Designación de la Vicealcaldesa: se procedió a conceder la palabra para nociones la cual el concejal Luis Leónidas Armijos Salinas la mocionó a la señorita Nadia Briguitt Ordoñez Armijos; moción que fue respalda por el concejal Guillen González José Joel, el señor Alcalde toma la palabra para preguntar si existe otra moción y al no haber otra moción, el señor Alcalde dispone se someta a votación la única moción presentada, misma que recibió los votos conforme de los cinco votos a favor de la moción y la del señor alcalde, quedando designada como vicealcaldesa la concejala Nadia Briguitt Ordoñez Armijos, seguidamente la señorita Nadia Briguitt Ordoñez Armijos, rinde el juramento de rigor quedando posesionada y brinda unas palabras de agradecimiento.

Quinto. Designación del secretario de consejo. Mediante oficio s-n de fecha 12 de mayo 2023 el señor alcalde Segundo Abel Sarango remite a los señores concejales la terna de los profesionales de derecho integrada por Abg. Alex Sarango, Abg. Jordy Torres, Abg.

Millán Abad para que de los integrantes de la misma se designe al nuevo secretario del consejo, para lo cual en este punto el señor alcalde concede la palabra a efectos de que se pronuncien candidatizando a uno de los integrantes de la terna antes señalada, seguidamente toma la palabra la vicealcaldesa Bruiguitt Ordeñes y propone que el nuevo secretario del consejo sea el primer integrante de la terna esto es el Abg. Alex Sarango Ramón, propuesta que tuvo el respaldo y voto conforme de todos los integrantes Seguidamente el señor alcalde tomo el juramento de rigor y posiciono al Abogado Alex Sarango como nuevo secretario del consejo

Sexto. Clara: Por haberse agotado los puntos del orden del día el señor alcalde Abel Sarango declara concluida la sesión Inaural.


Lic. Abel Sarango
ALCALDE DEL GADMIS




Abg. Yulissa del Carmen Armijos
SECRETARIA AD-HOC